

PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA,
S. A. B. DE C. V.



Ciudad de México a 5 de abril de 2023.

COMITÉ DE AUDITORÍA.
INFORME ANUAL 2022

**Al Consejo de Administración de
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. B. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS.**

Estimados Señores:

En cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Mercado de Valores, en mi carácter de presidente del Comité de Auditoría de **Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. (Pinfra, S.A. B. de C.V.)**, me permito informarles sobre las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El Comité de Auditoría de **Pinfra, S.A.B. de C.V.** está conformado de la siguiente manera:

Miembro	Cargo	Calidad
Luis Javier Solloa Hernández	Presidente	Consejero Independiente
Luis Hoyo García	Miembro	Consejero Independiente
Ramiro Pérez Abuin	Miembro	Consejero Independiente

La administración de **Pinfra, S.A. B. de C.V.** tiene la responsabilidad de emitir los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera e implantar los sistemas de control interno.

El establecimiento del sistema de control interno en **Pinfra, S.A. B. de C.V.** es responsabilidad de la Dirección General. El Comité de Auditoría como parte de su función primordial de coadyuvar con el Consejo de Administración en la revisión continua de los controles internos, emite el presente informe que comprende el periodo del 1 de enero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, elaborado con base en los objetivos y alcance de los lineamientos para la implementación del sistema de control interno de la sociedad.

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos considerado en todo momento las recomendaciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores y el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El Comité de Auditoría ha realizado su evaluación con base en el seguimiento que efectúa a través de sus sesiones periódicas, considerando los principales riesgos de **Pinfra, S.A. B. de C.V.** y apoyado en los resultados reportados en los informes y seguimientos del Auditor Interno, así como en el dictamen del Auditor Externo Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) a los estados financieros.

En relación con las funciones del Comité de Auditoría de **Pinfra, S.A. B. de C.V.**, durante el ejercicio social 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Nuevamente se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por **Pinfra, S.A. B. de C.V.**, en términos de la información recibida. El Sistema de Control Interno continúa avanzando en su implementación con base en los lineamientos preparados por la Administración y aprobados por el Consejo de Administración, derivado del resultado de las acciones y proyectos realizados por la Administración, así como de los trabajos realizados por el Comité de Auditoría con el apoyo de Auditoría Externa; y estos avances, han coadyuvado a fortalecer la capacidad de **Pinfra, S.A.B. de C.V.** para responder favorablemente ante las condiciones del entorno.
- 2.- Tanto los miembros del comité como su servidor, en mi carácter de presidente, asistimos a las sesiones híbridas correspondientes al año 2022 enlistadas a continuación:
 - a) Martes 22 de febrero.
 - b) Martes 19 de abril.
 - c) Martes 12 de julio
 - d) Martes 20 de septiembre
 - e) Jueves 20 de octubre.
 - f) Lunes 27 de marzo de 2023
- 3.- Revisamos la información financiera trimestral de la sociedad en base a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), correspondiente al ejercicio de 2022, sobre lo cual nos percatamos que mostraba la situación financiera real de la Sociedad no presentaba modificación alguna a las políticas contables seguidas por la Sociedad y como tal, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación. Las Reglas Internacionales de Información Financiera (International Financial Information Rules) emitidas por el Buró Internacional de Estándares de Contabilidad (International Accounting Standards Bureau), fueron aplicadas de manera consistente por la Sociedad y sus subsidiarias en la preparación de sus estados financieros internos y auditados.

4.- Nuevamente se discutió ampliamente, junto con Socios de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche (Tomatsu Limited) "Deloitte", auditores externos de **Pinfra, S.A. B. de C.V.**, los riesgos inherentes en las diferentes áreas.

5.- Se revisó y autorizó el monto de los honorarios para la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio de 2022.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores independientes, nos cercioramos de que cumplan los requisitos de independencia y rotación de su personal de supervisión.

6.- Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2022, presentados por el Auditor Externo de la Sociedad.

También revisamos con ellos y con la administración de **Pinfra, S.A. B. de C.V.**, sus recomendaciones sobre el control interno que desarrollaron en el transcurso de su trabajo, así como los procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio de 2022. Solicitamos a la Administración atienda a la brevedad las debilidades reportadas por los auditores externos.

Cabe mencionar que revisamos el cumplimiento del programa de trabajo de los auditores externos, estuvimos al tanto de sus alcances, sus cálculos de materialidad, etc., por lo que podemos concluir que se han desempeñado con el profesionalismo necesario cumpliendo con las normas técnicas establecidas en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las de carácter ético correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, el auditor externo proveyó servicios relacionados con Estudios de Precios de Transferencia, así como asesorías fiscales puntuales los cuales fueron prestados en las condiciones previamente pactadas y sin que ellos en su conjunto excedan el total de honorarios cobrados a la Sociedad por la auditoría de estados financieros.

Los servicios por parte de otros asesores de la Sociedad fueron prestados en el curso ordinario del negocio y bajo condiciones y términos de mercado.

7.- Revisamos los estados financieros dictaminados por Deloitte al 31 de diciembre del 2022. Cabe mencionar que dicha firma emite el 31 de marzo del presente una opinión limpia, sin excepciones sobre dichos estados financieros. En base a lo anterior, se sugiere al Consejo de Administración se aprueben los Estados Financieros por el ejercicio social de 2022, para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

8.- El Comité ha sido informado por la administración y los auditores externos independientes de que las operaciones relevantes con partes relacionadas están efectuadas a valor de mercado, son sujetas de análisis por un tercero en términos de precios de transferencia y serán reportadas, en su caso, en los dictámenes fiscales correspondientes.

- 9.- Se corroboró por parte del Comité de Auditoría el cumplimiento de obligaciones fiscales de todas y cada una de las empresas que integran **Pinfra, S.A. B. de C.V.** en su carácter de contribuyente directo y como retenedor.
- 10.- Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- 11.- Durante el ejercicio fiscal objeto de este reporte, el comité de auditoría no recibió comentarios o quejas de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros en relación con los controles internos de la Sociedad o asuntos relacionados, ni tampoco acusaciones respecto de irregularidades.
- 12.- A la fecha de este reporte, el comité de auditoría no ha tenido diferencias de opinión con directivos relevantes de la Sociedad, ni tampoco con los auditores internos y externos.
- 13.- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma. Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General por lo que confirmo que dicha información refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de **Pinfra, S.A. B. de C.V.**
- 14.- Con respecto al informe anual del Director General que presentará a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Pinfra, S.A. B. de C.V.** y que fue circulado previamente a todos los Órganos de Gobierno, destaco que resume de manera clara y oportuna lo ocurrido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 en **Pinfra, S.A. B. de C.V.** En virtud de lo anterior, el informe a presentar por el Director General, muestra en forma veraz y suficiente la marcha y resultados de la Sociedad, así como los principales proyectos existentes.

Atentamente,

C.P.C. Luis Javier Solloa Hernández.
Cédula Profesional 1669377.
Presidente del Comité de Auditoría de Pinfra, S.A. B. de C.V.

